Detalles del Remate

50% Casa en Tandil

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Las Chilcas N° 237
Localidad	Tandil
Partido	Tandil
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	04 diciembre 2026
Hora de Inicio	12:00
Hora de Finalización	12:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Las Chilcas N° 237, Tandil, Tandil, Buenos Aires
Bases del Remate	16 de nov 15:10: $ 100.000.000,00

Datos del Juicio

Demandado	CIFUENTES MARCELO SAUL
Tipo de Juicio	S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	16 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	04/12/2026 12:00
Lugar:	Subasta Electronica

Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	20/11/2026 - de 16:00hs. a 17:00hs. 18/12/2026 - de 16:00hs. a 17:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Ilarraz, Juan Alberto
Teléfonos	Laboral 1: 2284570300 / 2284525116
Localidad	Tandil, Buenos Aires, Argentina

Edicto

 El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, hace saber que en Expte. N° 52621, que se ha dispuesto
la venta en subasta pública electrónica al contado, al mejor postor y en efectivo del 50 % de un inmueble, correspondiente
al fallido, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Manz. 120F Parc. 3.; Partida Inmobiliario: 103-34193-3;
Matrícula 33897 (103) ubicado en Las Chilcas N° 237 de Tandil ocupado por Carolina Bolotnikoff, Gastón Leveau, ambos
mayores de edad, y sus dos hijos menores de edad, todos en calidad de meros ocupantes. Se deja constancia que el
inmueble se encuentra con afectación a vivienda en autos que tramitan ante el Juzgado de Familia N° 1 de Azul. La subasta
ordenada COMENZARÁ EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE de
2026 A LAS 12 HS. Fecha de acreditación de postores: 1° de diciembre de 2026 a las 12 hs. Base: $100.000.000. Depósito
en garantía: $5.000.000. Exhibición los días 20 de noviembre de 2026 y el día 18 de diciembre de 2026 en el horario de 16 a
17 horas. No se requiere seña. No existe acreedor autorizado a compensar. Los interesados en participar deberán
ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para
participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta y
asimismo efectivizar, con una antelación no menor a 3 días hábiles de la fecha de subasta, el depósito en garantía en la
cuenta judicial abierta a nombre de autos N° 6302-514621/0 que se corresponde al CBU 0140339627630251462101, CUIT
del Poder Judicial N° 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Dicho depósito será reintegrado
automáticamente a los depositantes que no resultaran compradores, salvo que se haya efectuado “reserva de postura", en
cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud. Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica por ante el

Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul, enviando un correo con el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar o
presencialmente en Avda. Perón N° 525 de Azul. Acta de adjudicación: se confeccionará dentro de los 10 días hábiles de
aprobada la subasta, en audiencia a llevarse a cabo en la sede del Juzgado, a la cual deberán comparecer el martillero y el
adjudicatario munido del DNI, formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de pago
del depósito en garantía y del depósito del saldo de precio, acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes;
también acreditar el pago de tasas, contribuciones e impuestos, actualizados los importes a la fecha del efectivo pago,
teniendo el interesado la carga de indagar y confrontar éstas últimas por ser cargas que ha de asumir, y presentar demás
instrumentos que permitan su individualización como adjudicatario. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio
del Juzgado a los efectos legales pertinentes (si no lo hubiere hecho con anterioridad). Permite compra en comisión, deben
encontrarse comitente y comisionista inscriptos en el Registro de Subastas con la antelación señalada. No Permite cesión
del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada supra el
saldo del precio dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso;
conjuntamente con la comisión martillero, la cual no forma parte del precio y se fija en el 5 % con más el 10 % de aportes
previsionales, todo ello a cargo del comprador. Y deberá asimismo constituir domicilio procesal electrónico, bajo
apercibimiento del art. 133 CPCC. Cédula catastral: a confeccionar por quien resulte adjudicatario para la inscripción de la
subasta. Sellado del boleto: íntegramente a cargo del comprador. Posesión: deberá concretarse dentro de los 30 días de
suscripta el acta de adjudicación. Protocolización de las actuaciones: el adquirente podrá optar por la misma, por escribano
que designe y a su entero y exclusivo costo. Deudas del inmueble al 07 de septiembre de 2026: ARBA $5.385.242,00 más
dos títulos ejecutivos de $326.510,30 y de $260.487,70, respectivamente, más costos procesales. Deuda municipal de
Servicios Sanitarios $6.100.485,74 y de tasa Retributiva de Servicios de $6.158.483,48, que se encuentran judicializadas y
deberán adicionarse costos procesales; todo ello deberá ser actualizado a la fecha de su pago y será a cargo del
adquirente. La reglamentación de la Subasta Electrónica se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la
SCBA (www.scba.gov.ar.). Martillero interviniente: Juan Alberto Ilarraz, celular: 2284525116, domicilio electrónico
20295338440@cma.notificaciones. Tandil, noviembre de 2026. Perez Rolie Sandra Gabriela, Auxiliar Letrado.